

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción I del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Sofimex, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, por cambio en su denominación social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- 366-I-A-046.- 723.1/291524.

Asunto: Se modifica la autorización otorgada a esa sociedad por cambio en su denominación social.

Arrendadora Sofimex, S.A.
Organización Auxiliar del Crédito
Bosque de Alisos No. 47, piso 4
Col. Bosques de las Lomas
05120, México, D.F.

En virtud de que esta dependencia, mediante oficio número 366-I-A-2159 de fecha 26 de mayo de 2004, tuvo a bien aprobar la reforma a su escritura constitutiva con motivo de la modificación íntegra a sus estatutos sociales, incluyendo la reforma al artículo primero que contiene su denominación social, cambiando ésta a Arrendadora Ve por Más, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, según acuerdo tomado por su asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 19 de febrero del año en curso, contenida en la escritura pública número 91,619 del 19 de abril del presente año, otorgada ante la fe del Notario Público número 74, licenciado Francisco Javier Arce Gargollo, con ejercicio en México, D.F.; esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y 32 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción I del artículo segundo de la autorización de fecha 20 de diciembre de 1983 otorgada a esa sociedad, notificada en esa misma fecha con oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-c-9804, modificada mediante los diversos 102-E-366-DGSV-II-B-c-1485 del 14 de febrero de 1986, 102-E-366-DGSV-II-B-a-7040 del 13 de diciembre de 1989, 102-E-366-DGSV-II-B-a-565 del 11 de enero de 1990, 102-E-366-DGSV-II-B-a-2646 del 21 de junio de 1990, 102-E-366-DGSV-II-B-a-2520 del 31 de mayo de 1991, 102-E-366-DGSV-II-B-a-2274 del 27 de julio de 1993, 102-E-366-DGSV-II-B-a-2595 del 10 de julio de 1995, 366-I-B-6765 del 22 de noviembre de 1996, 366-I-B-3057 del 27 de junio de 2001 y 366-I-B-2775 del 15 de julio de 2002, que faculta a Arrendadora Sofimex, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.- La denominación de la sociedad es Arrendadora Ve por Más, S.A., Organización Auxiliar del Crédito.

II.-

III.-

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de junio de 2004.- El Director General, **José Antonio González Anaya**.- Rúbrica.

(R.- 199772)

RELACION de planes de pensiones registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

RELACION DE PLANES DE PENSIONES REGISTRADOS ANTE LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la regla sexta de la Circular CONSAR 17-1 Reglas Generales que establecen los requisitos mínimos que deberán reunir los Planes de Pensiones establecidos por patrones o derivados de contratación colectiva para su registro ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, modificada por las circulares CONSAR 17-2 y CONSAR 17-3, se publica la Relación de los planes de pensiones registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En términos de lo dispuesto por la regla quinta fracción I de la citada Circular CONSAR 17-1, el registro de los planes respectivos estará vigente hasta el 31 de marzo de 2005.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

**RELACION DE PLANES DE PENSIONES REGISTRADOS ANTE LA COMISION NACIONAL
DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**

PATRON RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION DEL PLAN	ACTUARIO DICTAMINADOR TIPO DE PLAN	No. DE REGISTRO DEL PLAN DE PENSIONES	VIGENCIA DEL REGISTRO
1.- ACEROS DM, S.A. DE C.V.	ACT. LUIS ENRIQUE MARIA SOTO PORTILLA PENSIONES POR JUBILACION	CNSAR/PP/0005/98-R/2004	31/03/2005
2.- ACEROS SAN LUIS, S.A. DE C.V.	ACT. LUIS ENRIQUE MARIA SOTO PORTILLA PENSIONES POR JUBILACION	CNSAR/PP/0006/98-R/2004	31/03/2005
3.- CONTROLADORA DE FARMACIAS, S.A. DE C.V.	ACT. GERARDO BERNARDO HOWLAND GONZALEZ PENSIONES POR JUBILACION, INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO	CNSAR/PP/0014/98-R/2004	31/03/2005
4.- NADRO, S.A. DE C.V.	ACT. GERARDO BERNARDO HOWLAND GONZALEZ PENSIONES POR JUBILACION, INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO	CNSAR/PP/0015/98-R/2004	31/03/2005
5.- CALZADO SANDAK, S.A. DE C.V.	ACT. GERARDO BERNARDO HOWLAND GONZALEZ PENSIONES POR JUBILACION	CNSAR/PP/0016/98-R/2004	31/03/2005
6.- CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V.	ACT. ALFREDO VILLAS CARBO PENSIONES POR JUBILACION	CNSAR/PP/0019/1999-R/2004	31/03/2005
7.- AVON COSMETICS, S. DE R.L. DE C.V. (ANTES AVON COSMETICS, S.A. DE C.V.)	ACT. GERARDO BERNARDO HOWLAND GONZALEZ PENSIONES POR JUBILACION	CNSAR/PP/0021/99-R/2004	31/03/2005
8.- BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ACT. GERARDO BERNARDO HOWLAND GONZALEZ PENSIONES POR JUBILACION	CNSAR/PP/0022/99-R/2004	31/03/2005
9.- SERONO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ACT. GERARDO BERNARDO HOWLAND GONZALEZ PENSIONES POR JUBILACION	CNSAR/PP/0024/99-R/2004	31/03/2005
10.- COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V.	ACT. MARCELA ALEJANDRA FLORES QUIROZ PENSIONES POR JUBILACION	CNSAR/PP/0025/2001/R-2004	31/03/2005
11.- CEMENTOS APASCO, S.A. DE C.V.	ACT. ALFREDO VILLAS CARBO PENSIONES POR JUBILACION	CNSAR/PP/0026/2002/R-2004	31/03/2005
12.- TIZAYUCA TEXTIL VUVA, S.A. DE C.V.	ACT. JUAN JOSE BARRERA ORDIERES PENSIONES POR JUBILACION INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO	CNSAR/PP/0027/2002/R-2004	31/03/2005
13.- BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C., EN LIQUIDACION	ACT. ABRAHAM HERNANDEZ PACHECO PENSIONES POR JUBILACION INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO	CNSAR/PP/0028/2004/R-1*	31/03/2005

México, D.F., a 30 de julio de 2004.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Mario Gabriel Budebo**.- Rúbrica.